



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01008170- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que el reglamento de las carreras de Doctorados prevé la toma de exámenes de lecto-comprensión en lengua extranjera; y

CONSIDERANDO:

Que dichas pruebas se realizaron durante el mes de noviembre de 2023 y corresponde al HCD la designación de los/as docentes;

Que por Res. HCD 288/2019 se aprueba el Reglamento para las pruebas de comprensión lectora de lenguas extranjeras para las carreras de posgrado de la Facultad que establece, en su art. 3º, que "la prueba será administrada por docentes de la Facultad como carga anexa a sus cargos de planta";

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: RECONOCER a los/as docentes mencionados/as a continuación, las funciones desempeñadas en las pruebas de lecto-comprensión de lenguas extranjeras en las carreras de Posgrado de la Facultad, realizadas durante el mes de noviembre de 2023, como carga anexa a sus cargos de planta:

CATTONI, Silvia –Italiano

FERRERI, Natalia – Francés

HEREDIA, Pablo – Portugués

MASSA, Adriana – Alemán

SALEGA, Soledad – Inglés – Antropología

MARTINEZ, Cecilia – Inglés – Ciencias de la Educación

GAY, Eugenia - Inglés – Historia

KALPOKAS, Daniel – Inglés – Filosofía

RAUBER, Romina – Inglés – Letras

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese a lo/as interesados/as, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.